



N/Rfa. Expte. 24-18	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria	

DESTINATARIOS: Constu-Archena, S.L., CSL, SLU, Transportes y Triturados de Murcia, S.L., Nueva Codimasa, S.L., Construcciones Ruiz Alemán, S.A., Constregui, S.L. y Hermanos Espín, S.L.U.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato “**COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO OESTE DE LORQUÍ (MURCIA)**”, en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada, teniendo para ello **cinco días hábiles a contar desde la fecha del envío**, teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del martes 6 de noviembre de 2018.**

(Documento firmado electrónicamente al margen)
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

29/10/2018 14:00:10

Firmante: FALCON FERRANDO, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) b1e95157-4a04-2502-209905452058

